

T2_02/T3_05

Paisajes de estuarios y marismas

Identificación

Distribución

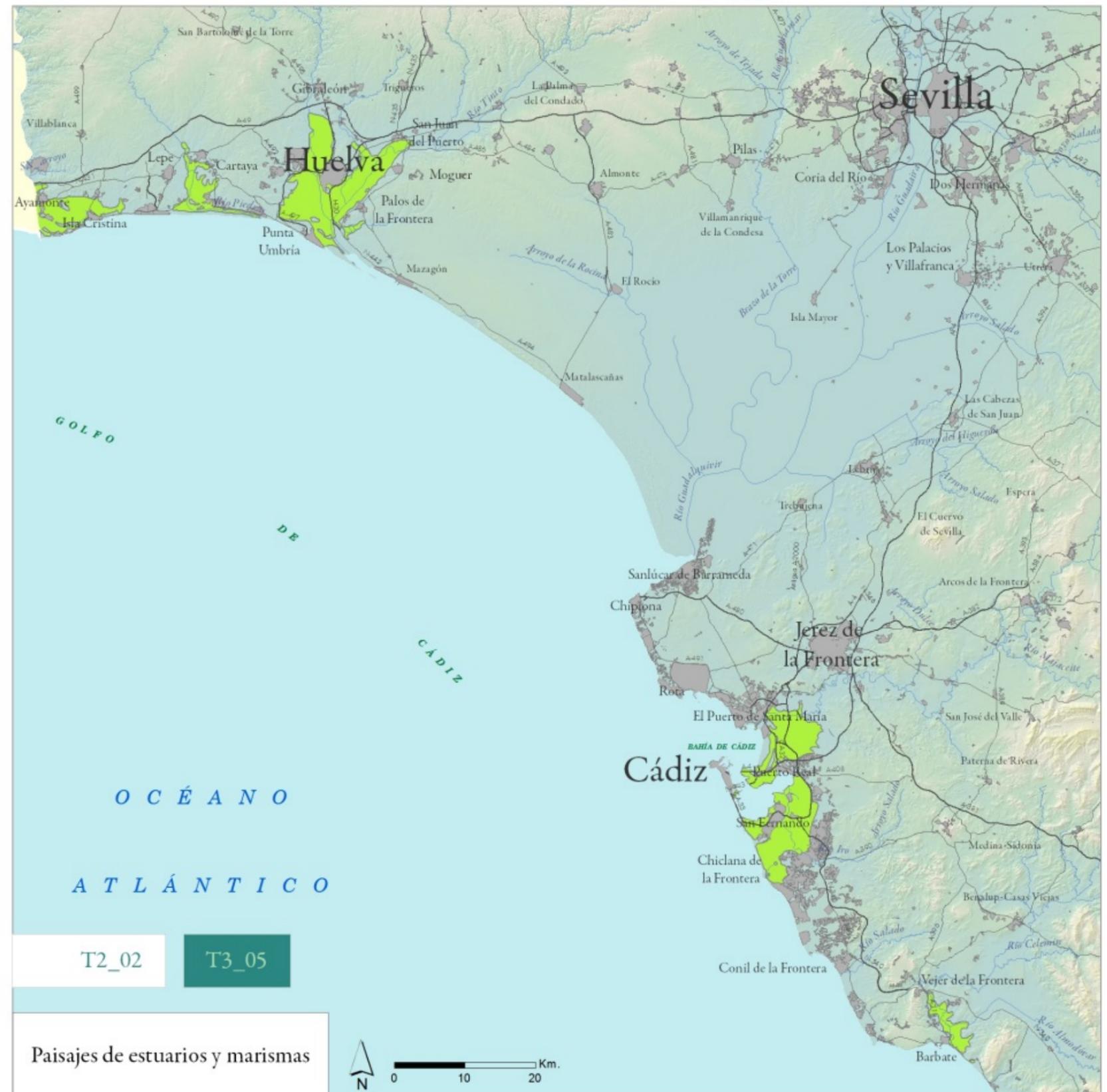
Sin un gran desarrollo espacial, discontinuo, recoge los paisajes de los estuarios fluviales de la vertiente atlántica y de la Bahía de Algeciras por un total de nueve conjuntos: el río Guadiana, el río Piedras, el Tinto-Odiel, el Guadalquivir, el conjunto de los ríos Guadalete y San Pedro, el sur de la Bahía de Cádiz (ríos Iro y Arrillo y los caños asociados), el río Barbate, otro complejo menor en correspondencia con el río de la Jara, en la playa de Los Lances de Tarifa y, finalmente, los esturarios de los ríos Palmones, Guadacorte y Guadarranque, en la Bahía de Algeciras.

Encuadre taxonómico

El presente tipo paisajístico pertenece, a nivel subregional, a las "zonas húmedas litorales y marismas mareales arcillosas y llanas, de dominante natural o agrícola intensivo, en clima oceánico de barlovento". Se ha descartado su segregación en varios tipos a escala comarcal, así que ambas delimitaciones son coincidentes. La razón es que sus rasgos fisiográficos son tan definidos, y su carácter tan unitario, que estos paisajes han aparecido claramente ya en la escala de análisis superior que, a la vez, su escasa diversidad interna no justifica su separación en tipos distintos.



Foto 75: El Polo Químico de Huelva visto desde el Espigón. (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Altimétricamente inconsistente y completamente llano, sin **pendientes**, el presente tipo se caracteriza por asentarse sobre una **litología** de *limos y arcillas* (89%) que constituyen una **fisiografía** de *formas mareales* y, en menor medida, *artificiales antrópicas*.

Con **visibilidad** *extremadamente variable*, sin que haya dominio de ninguna clase sobre otras, son básicamente zonas húmedas litorales y marismas mareales empleadas sólo parcialmente con **usos** de *salinas* (25%) y muy **escasamente pobladas**. Sólo el 5% responde a desarrollos urbanos, la mayoría correspondiente a San Fernando, único núcleo de población incluido claramente en este tipo paisajístico, aunque también hay pequeñas porciones de las ciudades de Huelva y, en menor medida, Ayamonte e Isla Cristina. El resto está prácticamente despoblado, aunque es igualmente reseñable su presencia en correspondencia con los ya escasos reductos naturales de la densificada Bahía de Algeciras.

El tipo recoge, en definitiva, lo estuarios y marismas que dependen respectivamente de los sistemas morfodinámicos estuarinos y costeros y de sus interacciones. En las generalmente bajas cotas de la costa atlántica onubense, las aportaciones sedimentarias fluviales juntas con las marinas forman, con diferentes desarrollos, amplitud y aprovechamiento, marismas en las zonas continentales y flechas litorales en las desembocaduras. Las primeras representan tierras de transición entre un sistema fluvial y el mar, y están directamente afectadas por la acción de las mareas. Suelen ser áreas extensas (dependiendo de las condicionantes altitudinales y la intervención antrópica), de pendiente muy suave, naturaleza anfibia y rasgos diariamente cambiantes. Concretamente, dentro del tipo hallamos las marismas de *Isla Cristina, Río Piedra y flecha del Rompido, Odiel y del Burro*, parte de las marismas de Doñana asociadas al *Brazo de Torre*, las de *Sancti Petri*, del *río Barbate*, y ya las mucho más reducidas marismas asociadas al *río de La Jara* y del *río Palmones*. Las flechas son elementos fisiográficos muy dinámicos que derivan de la acción erosiva del oleaje y de las corrientes marinas capaces de transportar gran cantidad de material que, a causa del cambio de corriente causado por la desembocadura de un río, depositan en correspondencia con sus estuarios. Allí las mismas aportaciones del curso fluvial las van acrecentando. Dentro de este tipo paisajístico encontramos las del *Rompido, Punta Umbría* e *Isla de Saltés* y la del complejo de *Sancti Petri*.

Dinámicas y procesos

Las marismas han sufrido un proceso de antropización a través de su parcial conversión en salinas o, más recientemente, en instalaciones de acuicultura. En este sentido son reseñables los notables incrementos en correspondencia de algunas zonas como Isla Cristina, el Brazo de la Torre en Doñana y el río Barbate. Los primeros son un uso muy característico que da pie a paisajes identitarios y reconocidos. Por otra parte, las bonificaciones y drenajes han facilitado los suelos necesarios para usos industriales (como el Polo Químico de Huelva), o las urbanizaciones costeras, si bien éstas se recogen aquí sólo muy marginalmente. El sistema de asentamientos que se construye alrededor de bahías y estuarios se densifica al acercarse a los puertos (recientes o históricos), donde muelles y complejos industriales han modificado radicalmente sus rasgos originales, especialmente si nos referimos a los paisajes estuarinos del Tinto-Odiel, de la bahía gaditana y de la de Algeciras.

Aspectos estéticos y naturales de interés

Si bien estos paisajes han sido parcialmente ocupados por núcleos urbanos y puertos, en intervenciones a veces especialmente agresivas y medioambientalmente preocupantes, se puede decir que en su mayoría están conformados por marismas y cursos fluviales naturales, cuya cuarta parte está actualmente ocupada por salinas.

Es un paisaje de horizontes infinitos, inundado por una luz cegadora que evidencia el damero espejado de las salinas, únicos elementos que hacen de contrapunto a la laberíntica maraña fractal de los canales de drenaje marismeños. Prácticamente sin vegetación, los tonos ocres y blancos de las salinas rompen el crisol de marrones y pardos de las marismas, en un tenaz intento de doblegar las corrientes, mareas y vientos que sin embargo moldean con formas orgánicas estos espacios, formando un conjunto de usos contrastados y aparentemente incongruentes.

Al día de hoy, prácticamente el 80% del tipo paisajístico está protegido por distintas figuras medioambientales, que incluyen, parcialmente, los siguientes parajes: *Acebuchales de la campiña sur de Cádiz, Bahía de Cádiz, Bajo Guadalquivir, Doñana, Estero de Domingo Rubio, Estrecho, Estuario del río Piedras, Estuario del río Tinto, Fondos marinos de la Bahía de Cádiz, Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Isla de Enmedio, Isla de San Bruno, Isla del Trocadero, La Breña y Marismas del Barbate, Marisma de El Burro, Marisma de las Carboneras, Marismas de Isla Cristina, Marismas del Odiel, Marismas del río Palmones, Marismas del río Piedras y flecha del Rompido, Marismas y riberas del Tinto, Playa de Los Lances, Punta del Boquerón, Río Guadiana y riera de Chanza y Salado de San Pedro*.

Descripción sintética del carácter paisajístico

Son paisajes de marisma, horizontales, salinos e inhóspitos, aunque poseedores de una gran belleza, efímera y diariamente cambiante, bien por la mano del hombre que interacciona en las salinas variando el espejo de agua, bien por las mareas mareales. El tipo recoge igualmente antiguas marismas profundamente transformadas por la implantación de puertos (Huelva, Cádiz), así como en núcleo urbano de San Fernando.

Variable	Rango	Presencia
Altitud	0-10 m	99%
Pendiente	0-1%	78%
Fisiografía	Formas mareales + Formas artificiales antrópicas	59% + 38%
Litología	Limos y arcillas	89%
Visibilidad	Extremadamente variable	87%
Distribución de los asentamientos	Asentamientos aislados	87%
Tamaño de parcelas		
Unidades fisionómicas	Humedales + Salinas + Embalses, cursos y láminas de agua	40% + 25% + 20%

Foto 76: Esteros de El Terrón (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Cualificación

Grado de estabilidad

Debido a la puesta en marcha de salinas y, en menor medida, a la edificación de la costa, el tipo ha sufrido unas dinámicas bastante fuertes en los últimos cincuenta años. No obstante, no es previsible que estas dinámicas sigan, así que en relación con estos aspectos su estabilidad está bastante garantizada. En otro horizonte temporal, es cierto que las dinámicas naturales costeras han sido fuertemente intervenidas por el hombre (embalses, flechas, puertos, dragados, etc.), y sus consecuencias se irán viendo poco a poco.

Grado de diversidad interna

En el presente tipo son claramente diferenciables aquellas zonas de marisma que se han mantenido más o menos "naturales" y aquellas otras que han cambiado completamente su configuración original para dar paso a las instalaciones industriales y portuarias. Así que, en términos globales, se puede afirmar que hay una gran diversidad interna.

Dentro de las zonas menos impactadas por la acción antrópica, el tipo resulta más o menos homogéneo, y sin embargo se pueden reseñar algunos matices. Empezando por el extremo occidental se aprecia cómo las marismas de Isla Cristina y del Tinto y el Odiel son muy amplias y están sujetas a fuertes mareas, mientras que a medida que nos acercamos al Estrecho los rangos mareales van aminorando (marismas de Barbate y Palmos). Por ello, así como por la proximidad del relieve subbético, el desarrollo de los estuarios se hace más difícil y, en consecuencia, las marismas adquieren un tamaño más reducido. Por otra parte, las inundaciones de las marismas de Doñana, más maduras, han pasado a depender de las precipitaciones y los aportes fluviales, perdiendo su relación con el mar.

Respecto a los lugares más transformados, tanto la desembocadura del Tinto-Odiel como la Bahía de Cádiz y Algeciras son entornos muy marcados por la acción antrópica.

Grado de singularidad

El presente tipo paisajístico recoge de forma muy exacta las marismas mareales que puntualmente se generan en razón de las desembocaduras fluviales de los ríos que avanan las costas andaluzas. Son espacios reducidos, comparados con otros paisajes costeros, muy protegidos medioambientalmente en reconocimiento de sus valores naturales, así como igualmente singulares en relación con sus connotaciones etnológicas (salinas tradicionales). Sus rasgos cambiantes y difuminados, entre agua y tierra, sus colores y dinámicas los hacen poseedores de un conjunto de cualidades estéticas muy destacable. Igualmente, para aquellas zonas que ya han perdido todo rasgo de naturalidad, se mantiene la singularidad que le otorgan unos usos tan potentes como los portuarios.

Grado de naturalidad

Respecto a la naturalidad del tipo, como ya se ha apuntado, ésta depende mucho de la porción a las que nos referimos: mayor en relación con las secciones correspondientes a Isla Cristina, río Piedras, Doñana, río Barbate y río de la Jara; mucho menor en la desembocadura del Tinto y el Odiel, Bahía de Cádiz y Bahía de Algeciras.

Conflictos y amenazas

Los principales conflictos y amenazas son aquéllos relacionados con la coexistencia de usos muy potentes como el polo industrial de Huelva o los puertos de Huelva, Cádiz y Algeciras, tanto bajo el punto de vista ambiental como en términos de calidad de vida de las poblaciones locales. En otro orden de magnitud, el abandono de las salinas tradicionales o su aprovechamiento para cultivos piscícolas supone la pérdida de unos saberes y formas de vidas ancestrales, así como la privación de unas funcionalidades imprescindibles para que estos paisajes sigan vivos y se mantengan con sus actuales rasgos.

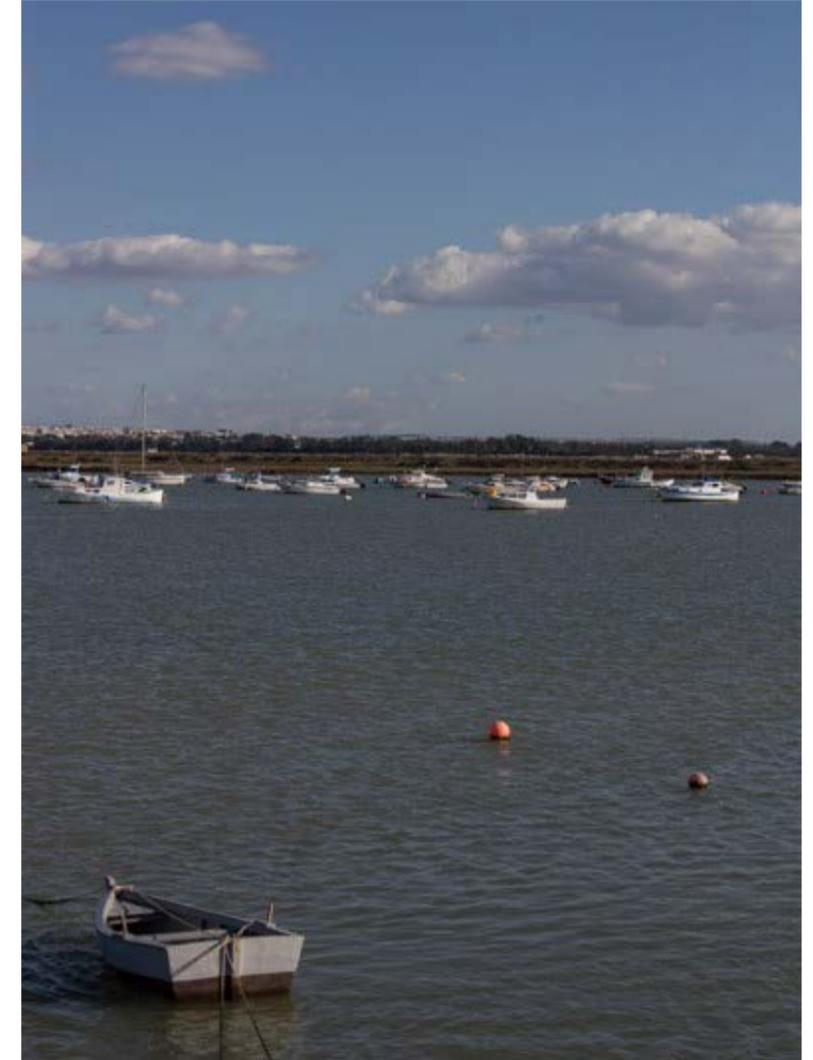


Foto 78: Embarcaciones amarradas en el Caño de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz).
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Foto 77: Esteros de Camposoto (San Fernando, Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Intervención

Temas prioritarios de intervención paisajística

Son temas prioritarios la preservación de los espacios naturales en el fomento de la dimensión paisajística en su gestión y en el mantenimiento de su funcionalidad y usos tradicionales, así como en la cualificación paisajística de los espacios transformados, especialmente los industriales y portuarios.

Ámbitos y líneas estratégicas de intervención

1. Cualificar los espacios portuarios e industriales:
 - a. Integración, en el planeamiento urbanístico de los municipios, de una serie de normas, criterios y recomendaciones dirigidas al control estético de los puertos y polígonos industriales.
 - b. Fomento de la recuperación y mejora de la interfaz entre instalaciones industriales y costa (paseos marítimos, etc.), mejora de su disfrute y de la accesibilidad general por parte del público, de manera compatible con sus usos actuales.
2. Cualificar los espacios marismenos asociados a actividades productivas:
 - a. Propiciar el control de las calidades estéticas de los elementos asociados a los cultivos piscícolas y las salinas industriales, incorporando en su ordenación y gestión una serie de cuestiones relacionadas con su dimensión paisajística.
3. Preservar y mejorar los espacios naturales y fomentar su uso público:
 - a. Fomento de la integración de criterios paisajísticos en relación con la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, especialmente en lo relativo a la diversificación paisajística, a la preservación de sus valores y a los usos públicos.
 - b. Fomento del aprovechamiento de las salinas tradicionales para el desarrollo de otras actividades complementarias como uso público, educación y voluntariado ambiental, a fin de que se mantenga su funcionalidad.
 - c. Fomento de la interpretación y difusión de los valores paisajísticos de las salinas tradicionales.
 - d. Fomento del acceso al público y de los usos recreativos, de manera compatible con los usos y valores de estos espacios.



Foto 79: Vista de los esteros y salinas desde Jarana (San Fernando, Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 80: Puente de la Carraca en San Fernando, Cádiz. Autor: Ricardo Aussó Burguete.